

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 31 de Enero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 915.

COMERCIO DE VINOS

El sobrante de nuestros vinos es tan grande que se hace indispensable buscar mercados nuevos para darles salida, y parecemos que hoy en ninguna parte se pueden encontrar en tan favorables condiciones como en América y Alemania.

Es verdad que en algunas de las repúblicas americanas vienen haciendo plantaciones de vides en gran escala; pero esto no es general en aquellos países, y Argentina y Chile, que son las que más se cuidan de estas clases de cultivos, aún han de tardar algunos años en producir vinos en cantidad bastante para hacer frente á las necesidades de su consumo interior.

En Chile hay dos zonas completamente distintas dedicadas al viñedo: una de secano y otra de regadío.

La primera es la menos importante, y en su mayoría son blancos los vinos que produce, y los tintos de secano son inferiores á los de regadío.

Hay que tener en cuenta que, aunque se establecieran grandes plantaciones de viña en aquellas regiones, tardarían muchos años en estar en condiciones de luchar con los de Europa, pues la crianza y conservación de los vinos no es empeño tan fácil de llevar á feliz término que pueda admitirse la hipótesis de que sea simultánea la producción de la uva en gran cantidad y el apogeo de la industria vinícola.

No es preciso salir de casa para convencernos de que no hay en las observaciones que preceden el menor optimismo.

España que cuenta la viticultura entre sus más valiosas fuentes de producción, está luchando con dificultades sin cuento para colocar la industria vinícola en las condiciones de progreso que la tienen en otros países.

Los Sindicatos vinícolas que se organizan estos días, de lo primero que se preocupan es de mandar agentes activos y prácticos con buenos muestrarios á las repúblicas de América.

Ese es el camino de ensanchar nuestras exportaciones, y la empresa será de más inmediatos y provechosos resultados si dichos agentes saben estudiar el gusto y las exigencias de cada mercado, y sus iniciativas son después llevadas á la práctica con acierto y diligencia por los sindicatos y los viticultores todos.

Los hechos están demostrando, con resultados bien tristes por cierto, á dónde conduce el entregarse confiados en brazos del rutinarismo.

En América, como en Inglaterra, como en Alemania, nuestros caldos tendrán que luchar con la producción francesa é italiana, que durante muchos años ha empleado grandes afanes y envidiable perseverancia en acreditar marcas propias, preparadas con vino de la Península.

El producto nos pertenecía; pero esto no lo podía apreciar el consumidor, porque la industria francesa, merced á mani-

pulaciones nada costosas, alteraba las condiciones de los caldos y los daba como de su propia cosecha.

Por el momento, los Sindicatos deben escoger como la mejor posición para luchar con un rival tan temible, la venta de vinos de pastos bien elaborados, y á precios sumamente económicos.

Francia hace del comercio de vinos un negocio de extraordinaria importancia, pero no por la cantidad que exporta, sino por los elevados precios á que lo vende.

Nuestras armas de combate son, pues, la baratura y bondad del producto.

SECCION LITERARIA

¡TU QUE SABES!

¿Qué tus padres te riñen y encuentras muy duras sus frases?

¿Y por eso te quejas? ¿Por eso?

¡Error lamentable!

Yo sé ya más que tú de este mundo; soy huérfano ¿sabes?.

Ya no tengo, y lo siento de veras, ni padre ni madre;

ya no sé cómo son las caricias; no hay quien me regañe,

y eso mismo que tú consideras tan desagradable

hace tiempo que lo echo de menos, ¿entiendes, Fernández?...

Desgraciado te juzgas .. ¡Qué tonto!

Dispensa que te hable

de tal modo; pero oye y recuerda por siempre mis frases.

¡Desgraciado!... ¿Quién más desgraciado que un hijo sin padres?

José Campo Moreno.

Al Sr. Alcalde de Zamora.

En todas las poblaciones de alguna importancia y cultas, hay gran interés en conservar los árboles que adornan sus paseos; en multiplicar esas elegantes y majestuosas producciones del reino vegetal, que tanto bien reportan á la humanidad, ya por la sombra y frescura que proporcionan en los abrasadores calores de estío, ya purificando la atmósfera envenenada por nosotros, y también proporcionándonos esparcimiento y recreo, cuyas buenas propiedades y otras muchas más, han hecho que en los países adelantados se organicen juntas presididas por los Alcaldes que se llaman de *propagación del arbolado*; pues bien, aquí no sólo no hay juntas ó corporaciones encargadas de velar por la multiplicación de los árboles, sino que parece existe el propósito de concluir con ellos, dando pena ver esos seculares negrillos de los paseos de San Martín y Valorio años atrás llenos de vida, secos y algunos ya víctimas de las hachas de los obreros del Ayuntamiento.

Secos y anémicos por esa poda tan poco metódica y tan mal dirigida que cortándole todas las ramas, sin hojas con que respirar en los años siguientes, altera

las funciones todas del vegetal y en ese periodo de alteración de sávia, el árbol sucumbe; pero hay más todavía señor Alcalde, y es que viendo el resultado tan poco satisfactorio de la poda del año pasado, ha dado en este órdenes más radicales para esa tan desdichada operación y ya no se ven en los paseos sino estacas clavadas en el suelo.

Si los árboles sirven para dar sombra en los paseos, quédenseles las ramas y así cumplirán mejor su misión, déjese S. S. de podas que no hacen falta, y no se convierta para bien y satisfacción de los zamoranos que tan orgullosos estamos de tener hermosísimos alrededores, en el Atila de los árboles, que donde meta el podón no vuelva á brotar uno.

I. Maés.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 30 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El diputado señor Seguí se propone presentar una proposición de ley, pidiendo que á los funcionarios públicos no se les pueda descontar en conjunto, incluyendo la cédula, retenciones judiciales é impuestos, más del 30 por 100 de su haber.

Se ha agravado en su enfermedad el ex ministro de la Guerra, general Correa.

Los médicos que le asisten temían á última hora de la tarde que la gravedad iniciada hoy tenga un funesto desenlace.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre conversión de las Deudas del Estado se reunió esta tarde y acordó conceder audiencia pública á los interesados, desde el lunes próximo hasta el jueves, de tres á cinco de la tarde.

Las conclusiones se presentarán por escrito.

En el despacho de ministros del Congreso conferenciaron esta tarde detenidamente el de Fomento, señor marqués de Pidal, y los señores Azcárate, Muro y Vincenti.

Hablaron acerca de los proyectos sobre la enseñanza.

Como consecuencia de esta entrevista, mañana á primera hora dirigirán varias preguntas en el Congreso al marqués de Pidal algunos diputados, proponiéndose el ministro contestarles inmediatamente.

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirán en una de las Secciones del Congreso los diputados y senadores interesados en que se conceda el libre cultivo del tabaco, con objeto de adoptar acuerdos concretos para conseguir de una y otra Cámara llegue á ser ley la proposición del señor Montilla.

Según telegrama recibido hoy de Roma, el periódico italiano *Il Pópolo*, pregunta qué piensa hacer España para su reorganización militar, pues entiende que el problema de Marruecos está á punto de plantearse en toda su verdadera magnitud, y que en él ha de jugar España un papel importantísimo, acaso el de mayor transcendencia.

Tiene la palabra el señor Silvela.

Ha llegado á esta corte el gobernador de la provincia de Valladolid, don Lorenzo Muñiz.

Conferenció esta tarde con el señor Dato.

Mañana expondrá el señor Ruiz Jiménez en el Congreso una interpelación que ha días tiene anunciada al ministro de la Gobernación, á propósito de la adulteración de alimentos, situación bacteriológica de las aguas y seguridad personal en Madrid.

A consecuencia de un enfriamiento se ha visto obligado á guardar cama nuestro ilustre amigo el señor Canalejas.

Se ha reunido hoy en el Senado la Comisión de Presupuestos, para seguir estudiando el de Fomento.

Los trabajos van muy adelantados.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la Comisión de Actas, emitiendo dictamen favorable en las de Tarragona, Albacete y Academia de Ciencias Morales y Políticas, por donde aparecen elegidos los señores Herrero, Núñez Robres y Concha Castañeda.

Por hallarse enfermo el señor García Prieto, individuo de la Comisión de Actas, no se ha discutido hoy ninguna de éstas en el Congreso.

Se encuentra completamente restablecido el señor Pi y Margall.

También está muy mejorado de su indisposición el señor marqués de Cerralbo.

El señor Gamazo sigue indispuerto.

Por esta causa, y por haber pendientes varios votos particulares, no ha asistido hoy al Congreso para intervenir en el debate acerca del proyecto de derechos reales.

Créese que el señor Gamazo no hablará ya hasta pasado mañana.

Notablemente mejorado de su herida, ha asistido hoy al Congreso el diputado señor Blasco Ibáñez.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños, ha acordado retirar el dictamen para introducir algunas reformas acordadas en virtud de las observaciones hechas por

los señores Sallarés, Puig y Saladrigas y Ferrer y Vidal.

El dictamen se presentará nuevamente mañana

La Comisión del Congreso que entiende en la proposición del señor marqués de Villaviciosa, referente á los libros de texto para la enseñanza oficial, ha retirado su dictamen á fin de redactarlo de nuevo en consonancia con las solicitudes de los estudiantes libres.

Como en los días anteriores, se han reunido esta mañana en la Sociedad Económica los representantes de la fabricación de alcohol vinico, con objeto de cambiar impresiones acerca de la campaña emprendida contra el proyecto del señor ministro de Hacienda.

Mañana, á igual hora, se reunirán en el mismo local.

El Consejo de ministros anunciado para mañana comenzará á las diez de la noche, en el palacio de la Presidencia.

El Corresponsal.

La cuestión de los alcoholes.

Reunión en el Congreso.

En el salón de presupuestos del Congreso se celebró el lunes la anunciada reunión de alcoholeros y vinicultores, para que los delegados de las provincias expusiesen y apoyasen sus respectivos criterios, y por todos se buscara una fórmula de avenencia.

Presidió el conde de Retamoso, y aparte de las comisiones venidas expresamente de las provincias interesadas, asistieron los siguientes senadores y diputados:

Señores Moret, duque de Almodóvar, Salvador, Estellés, barón del Solar, Orellana, marqués de Lorenzana, Gadea, Ochando, conde de Orgaz, Herrero, Solís, Ferrer y Vidal, González (don Alfonso), López Chicheri, marqués de Montesa, Díaz Córdoba, Nieto, Peris Mencheta, Monterde, Bustelo, marqués de Hoyos, Montilla, Pacheco, González (don Teodoro), marqués de Villagrada, Cañellas, Lozano, conde de Campillos, Auñón, García Renduelos, Ruiz Valarino, Arias Miranda, Morenes, marqués de Olivart, conde del Moral de Calatrava, barón de la Torre, Pérez Marrón, duque de San Fernando de Quiroga.

En nombre de los alcoholeros hablaron los señores Fernández de la Velilla, de Trujillo; Gordillo, ingeniero agrónomo de Valencia; Peris Mencheta, Baño y Rodríguez Ayuso, ingeniero agrónomo de Zaragoza.

En síntesis, todos ellos coincidieron defendiendo los intereses de los productores de cereales; alegaron que el coste de producción de un hectólitro de alcohol industrial es aproximadamente igual al de uno de vino, é invocaron el riesgo que corre la industria azucarera si se cierra la puerta á esa aplicación de las melazas.

En nombre de los viticultores hablaron los señores Molina, representante de Jumill; Cañellas, como representante de la Cámara Agrícola de Reus, y de los exportadores de vinos de Tarragona, García Alonso (don Luis); Orellana, di-

putado por Cáceres, como simple aficionado; Arias, de Ciudad Real, y Sirvent, de Requena. Alegaron la importancia de la riqueza vinícola y la necesidad que tiene de la protección fiscal contra el alcohol industrial para preservarse de la ruina.

El señor Moret aconsejó que se precisaran los acuerdos, y que una vez agotado el derecho diferencial, se tomara como base el voto particular del conde de Retamoso, y después de determinar cuales son las materias destilables.

El señor García Alonso leyó las conclusiones adoptadas por la ponencia de los representantes de los vinicultores.

Coinciden con el voto del conde de Retamoso.

Este recordó las líneas generales de su voto, y levantó la reunión á las seis y cuarto.

Fué ésta algo tumultuosa. Las interrupciones fueron frecuentes, y los tonos de los informes excesivamente vivos y apasionados.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 30 DE ENERO DE 1900

A las cuatro menos veinte se abre, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Poca animación en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de la Guerra.

Entre los asuntos de despacho, se dá cuenta del dictamen, ya modificado, sobre pase á generales de la reserva de los coroneles que reúnan ciertas condiciones.

Se trata de acordar la urgencia de la discusión; pero no se puede hacer por falta de número.

Ruegos y preguntas.

El duque de Terranova pide varios datos relacionados con el ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Pregunta el conde de las Almenas si los batallones de montaña recientemente creados se han disuelto para volverlos á su antigua situación y título de cazadores.

Lo confirma el ministro de la Guerra, y el conde de las Almenas se lamenta de que se gastaran, con el trasiego de Polavieja, en la reforma 300 ó 400.000 pesetas, y ahora otras tantas para que esos batallones sigan como estaban antes.

Dice que esto hace la apología de las disposiciones militares de este Gobierno.

Explica el ministro de la Guerra que la reforma fué oportuna cuando la decretó el general Polavieja, y que ahora no costará nada, porque los batallones seguirán en sus respectivas regiones.

Rectifica el conde de las Almenas. El señor Martín Sánchez dá explicaciones como si fuera ministro, y el conde le pide datos como tal.

No le replica el señor Martín Sánchez.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el presupuesto de Fernando Pío, y en la misma forma se aprueban los demás asuntos del orden del día, algunos en votación definitiva.

El conde de las Almenas advierte que no se puede hacer esta aprobación, por-

que no hay presentes el número de senadores que señala el artículo 109 del Reglamento, y esto impide que se apruebe en definitiva el proyecto de recaudación de los nuevos derechos de Aduanas desde el día en que se presenten á las Cortes los proyectos de ley elevando los de algunos de las partidas del Arancel de importación.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 30 DE ENERO DE 1900.

Abierta á las dos y media, el señor marqués de Villaviciosa retira, para reformarla, su proposición de ley sobre la elección de los libros de texto por los mismos alumnos.

ORDEN DEL DÍA.

Los registradores de Ultramar.

El señor García Guerra termina su interpelación sobre el decreto relativo á los registradores de la Propiedad.

Propone que una vez colocados los excedentes, la provisión de vacantes se haga por dos turnos, uno de rigurosa antigüedad y otro de oposición directa.

Hasta que no estén colocados los excedentes debe regir el turno de antigüedad, en las mismas condiciones para los de Ultramar que para los de Península, y establecerse un turno exclusivo para los excedentes de Ultramar, respetando su categoría y los perjuicios morales y materiales que la guerra las ha ocasionado después de prestar servicios especiales.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende el decreto de 14 de Abril, y dice que lo mismo este Gobierno que el anterior se apresuraron á recibir con los brazos abiertos á aquellos dignos funcionarios que volvían á la patria, mientras quedaban otros muchos en las Colonias deshonrando á España.

Justifica los nombramientos hechos hasta la fecha de excedentes de Ultramar, de los cuales algunos han tenido que descender de categoría al ser colocados.

Interviene en el debate el señor Martínez Pardo, para pedir que termine de una vez el perjuicio ocasionado á todo el Cuerpo de Registradores con el tercer turno de méritos, hecho para favorecer á algunos y facilitarles rapidísimas carreras.

Pide que cuando estén colocados los excedentes no quede más que el turno de antigüedad.

El señor Alonso Castrillo expone su criterio en el mismo sentido.

Al rectificar el señor García Guerra, disgustado porque el ministro de Gracia y Justicia no contesta satisfactoriamente á su interpelación, dice que no le extraña, porque le gusta gobernar *con vaselina* (Risas.)

Se suspende la discusión y se entra en el

Debate económico.

Impuesto de Derechos reales.—Hay un voto particular del conde del Moral de Calatrava, que impugna en nombre de la Comisión el señor Viesca.

Defiende su voto el conde del Moral é interviene el señor Poveda y el señor Comyn.

Queda desechado

Defiende después otro el señor Bergamín, diciendo que el proyecto favorece á los ricos que tienen poca familia, y perjudica á los pobres que tienen muchos hijos. Examina las cuotas de la transmisión de la propiedad por causa de muerte, combatiendo la designación de un lí-

mite máximo y la confusión que el proyecto hace entre los legados de caridad y los de oración.

El discurso del señor Bergamín es muy razonado y muy elocuente, y los pocos diputados que hay en la Cámara le oyen con gran atención

Contesta en nombre de la Comisión el señor Viesca.

A las siete continúa la sesión.

BOGETOS

—«Inglaterra marcha á la cabeza del progreso porque es la defensora de la libertad»—dicen con la mayor candidez los que para manifestarnos un excepticismo execrable se echan en brazos del contrario como quien se echa á nadar en una laguna en la que escasea el agua clara y sobra el cieno sucio y corrompido. Y tienen razón: la Gran Bretaña es en teoría la defensora de las libertades, pero en la práctica es la mayor enemiga de ellas. ¿No habéis visto cómo han tratado los ingleses á las mujeres boers que han caído en su poder y á los prisioneros orangistas? Las primeras fueron deshonradas y escarnecidas, ¡brava hazaña! Los segundos apaleados porque no disponían de un fusil para defenderse, ¡sublime proceder! ¡Sí! ¡Inglaterra va á la cabeza del progreso porque es la defensora de las libertades! ¿Cabe mayor libertad que la que evidencia esos dos hechos que señalamos!.....

Pocos casos se registran en la historia que demuestren que los tiranos terminan bien sus días. Todos mueren como vivieron; debatiéndose en rios de sangre que recuerdan la que por ellos derramada en sus épocas de esplendor y ferocidad, oprimidos como ellos oprimieron, desengañados como ellos desengañaron con sus atropellos y arbitrariedades, apoyados formidablemente por millones de bayonetas y cientos de cañones. Los monstruos del poder y de la fuerza dejan de serlo cuando caen, y es tan fácil caer cuando es rebaladizo el terreno que se pisa y tiene en la suela clavos enmohecidos por la sangre que vertió el zapato que calza!...

No llaméis á Inglaterra la defensora de la libertad, sino la directora de la opresión, de las ambiciones y de los egoísmos más exagerados que puede concebir un avaro en sus fatídicos sueños de miseria

Donde no hay generosidades que atraen, que subyugan, que alegran el espíritu, no aparece nunca con la diafanidad del cielo en un día claro, el cielo de la libertad que es el más hermoso de los cielos que pueden concebir en su fantasía meridional las imaginaciones fantásticas.

La Gran Bretaña no abriga sentimientos generosos ni para con el vencedor ni para con el vencido; y las libertades allí claro es que han de aparecer como una especie de ridículo antifaz que contraen y borran las tradicionales nieblas de Londres; como una especie de garabato irregular é inmenso que lo mismo puede ser la cruz santa que la Providencia destina al tirano que ha de morir arrepentido, que el lema de las brutales pasiones de una nación egoísta que todo lo sacrifica al negocio, incluso la sangre de sus hijos y el dinero de su bien repletas arcas.

R. M.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTI)

Madrid 30 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Bilbao 30.

Acaba de recibirse la noticia de haber naufragado en el Canal de la Mancha,

cerca de la costa inglesa, el vapor español *Primero*, de la matrícula de Bilbao. Créese que la tripulación se ha salvado. El temporal ha amainado mucho. En la madrugada de hoy apareció flotando en la ría el cadáver de un individuo desconocido que cayó y pereció ahogado.

Nafragios.

Noticias oficiales.

El comandante de Marina de la Coruña telegrafía que, en la mañana del 28, apareció naufragado, próximo á la playa de Artera, oeste del cabo Finisterre, el torpedero *Turret*, ignorándose el paradero de la tripulación.

Efecto del temporal ha naufragado en la Concha de San Sebastian, destrozándose por completo, la goleta dinamarquesa *Lewingstom*, salvándose la tripulación.

Ha naufragado cerca de la isla de León, costas de Francia, el vapor *Primero*, de la matrícula de Bilbao.

La tripulación logró también salvarse. San Sebastian 3o.

Hoy, á mediodía, hizo señales el atalayero de este puerto, anunciando que un buque de gran porte se hallaba en inminente peligro de naufragio, cerca de la entrada del puerto de Pasajes.

Inmediatamente salió el vapor *Urdaneta*, que se hallaba fondeado en la bahía de la Concha aguantando el temporal sobre amarras y con la máquina encendida.

El *Urdaneta* regresó, trayendo á remolque el vapor *Fernández Sáenz*.

Este último salió el día 26 de este puerto para Gijón, sorprendiéndole el temporal, con el que ha estado luchando durante cuatro días, quedándole inutilizada la máquina por efecto de las bandadas.

Sin el pronto auxilio que le prestó el vapor *Urdaneta*, se hubiera el *Fernández Sáenz* estrellado contra la costa, pues el buque se hallaba convertido en una boya á merced de las olas.

Se elogia la intrepidez de los tripulantes del *Urdaneta*.

El Cantábrico ha abonanzado bastante. Las montañas de esta región se ven enteramente cubiertas de nieve.

Los alcoholeros.

Alcántara 3o.

Una Comisión de vecinos de estos pueblos han teleografiado á personas importantes, para que interpongan su influencia ante quien corresponda, con el objeto de que se apruebe la nueva ley de alcoholes, única manera que podrá salvarse de la ruina este pueblo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El Correo de Zamora, en su número de ayer, canta (aunque desafinado), la *pali-nodia* de su torpeza, y para atenuar sus errores, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«En esta ocasión sólo se trataba de un conato de polémica con el HERALDO, quien, nos parecía que, por esta vez, la había metido».

¡Bueno, colega, bueno! Si disculpándonos con el HERALDO satisfacemos á los ofendidos, sea enhorabuena, y por nuestra parte sentimos gran complacencia en contribuir á la remisión de tus pasados, que, desgraciadamente, no son pocos ni pequeños.

Ha tomado posesión del cargo de recaudador de las contribuciones de la cuarta zona del partido de Fuentesauco, don Valentín Olivares García.

El día 5 de Febrero próximo dará principio en esta capital la recaudación de las

contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, minas y alcohol correspondientes al primer trimestre del actual año de 1900.

Varios sujetos que conducían un carro de vigas y tres dependientes del resguardo de consumos, riñeron anoche en la carretera de la Hiniesta.

Los tres dependientes más uno de los que conducían las vigas salieron heridos de la refriega.

Los dependientes hicieron uso de las tercerolas, hiriendo en la cabeza á Manuel Muriel, que, ajeno á toda cuestión, transitaba por el lugar de la refriega.

El rector de la Universidad de Salamanca ha nombrado maestra interina de ambos sexos de Valer á doña Josefa Meneses Salvador.

Don Francisco Piorno Sever, en representación del ducado de la Alcudia, ha presentado en el Gobierno civil una reclamación contra el proyecto de salto de aguas en término de Villazán.

Pasado mañana, asistirá la Corporación municipal á la función religiosa que se celebra todos los años en esta S. I. C.

La sociedad *Martínez Villergas*, celebrará un brillantísimo baile la noche de las Candelas, de nueve de la misma hasta la madrugada.

Se nos dice que cuenta con *bula* de *El Correo*.

Ayer decíamos que siete sujetos habían intentado saltar el coche correo de Fermoselle, hoy mejor informados, decimos que sólo atropellaron al conductor del coche, y que la benemérita ha detenido á uno de ellos, el cual ingresó en la cárcel.

Se ha autorizado al señor Alcalde de Almeida para dar dos batidas á los animales dañinos, que merodean por aquel término municipal.

Don Juan Rodríguez ha solicitado una escuela en propiedad.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios.

- Lorenzo Aguado Gil.
- Francisca Fernández del Río.
- Esteban Cabrero.
- Juana Hernández Salazar.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* el itinerario marcado por la Tesorería de Hacienda para el cobro de la contribución del trimestre actual, señalando los días en que ha de quedar abierto el período voluntario de recaudación en los pueblos de esta provincia.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También se expende harina de centeno para el ganado de cerda.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

El señor obispo de Zamora ha propuesto, como Jurados para los próximos exámenes de reválida de Febrero, á los presbíteros don Gregorio Rodríguez y

don Casimiro Carranza, según comunica hoy al Rectorado.

El prelado de Avila, á don José María Santos y don Ignacio Fernández, y el claustro del Instituto de Zamora, ha propuesto á los profesores don Hilarion Montero Tapia y don Cándido Andrés.

Se arriendan toda clase de locales para ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto.—Procesados, Bernabé Carrascal y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor sustituto Fiscal.—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos, 4.

Juzgado de ídem.—Delito, injurias á particulares.—Procesada, Antonia Garrrote.—Ponente, señor Argüelles.—Acusador privado, señor Núñez.—Defensor, señor Morán López.—Procuradores, señores Linares y Martínez Fiel.—Testigos, 13.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latín. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 31 (10 mañana.)

Fuerzas á Ripoll.

Comunicación de Barcelona que se ha ordenado salga de aquella capital, para Ripoll, un escuadrón de caballería á mantener el orden público, pues los obreros continúan excitadísimos.

Madrid 31 (11 m.)

Diplomático inglés.

Asegúrase que ha llegado á Barcelona un diplomático inglés encargado de una misión reservada á la cual se atribuye gran importancia. Madrid 31 (11,50 m.)

El "Marqués de la Ensenada."

En el ministerio de Marina se desmiente que la salida de Barcelona del *Marqués de la Ensenada* para Rosas, no es ajena á los trabajos de sondeo realizados en la isla de Medos por los buques de guerra ingleses.

Madrid 31 (1 tarde.)

Fallecimiento de un exministro.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta Corte, víctima de una pleuresía, el teniente general y exministro de la Guerra en la anterior situación liberal, señor Correa.

Su muerte ha causado honda pena en las filas del campo fusionista. Mañana se verificará el entierro.

Madrid 31 (1,50 t.)

El dengue.

El *Boletín Sanitario* de esta Corte dice que en la actualidad existen 6.000 enfermos de la epidemia del dengue.

Las autoridades han tomado energicas medidas sanitarias.

Madrid 31 (2 t.)

Un incendio.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias del Gobernador de Alicante, diciendo que en Elche, pueblo de aquella provincia, ha ocurrido un incendio en una fábrica de alpargatas, propiedad del señor Torregrosa.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio, se calculan en veinte mil duros.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la Sociedad de Obreros *La Humanitaria*, establecida en esta ciudad. Los señores que deseen solicitarla, lo harán en el improrrogable término de quince días, dirigiéndose al presidente de la misma, que habita calle de Alfonso XII, que informará de las condiciones.

Se venden maderas de álamo, chodo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Restaurant Petit--Fornos
bajo la dirección de
Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24 —ZAMORA

CONSULTA MÉDICO--HOMEOPÁTICA

DE

D. Joaquín Pascual Sánchez

Especialista en enfermedades de niños.

HORAS

de 10 á 12 m. de 2 á 4 t.

Renova 1. 2. Brasa 9 pral.

Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9

ESTABLECIMIENTO DE VACAS DE LECHE
EN VILLANUEVA DE CAMPEAN

DE

Ildefonso de la Fuente Fernández.

Leche pura y fresca todos los días, filtrada y libre por lo tanto de gérmenes dañinos y del polvo de boñiga que tienen todas las leches sin filtrar. Se sirve á domicilio en botellas automáticamente cerradas á razón de cincuenta céntimos litro todo el año.

Para encargos: dirigirse á Angel Prada, Mercado del Trigo, número 15, Zamora, donde queda hecho el depósito.

Círculo Obrero

DE SAN MARTÍN CID

Terminadas las obras de reparación del local, se abre la matrícula en las enseñanzas de este Centro, durante los días 29, 3o y 31 del mes corriente.

Las clases comenzarán el 1.º de Febrero.

Zamora 29 de Enero de 190 —Por A. D. L. J. D. —El Secretario, Juan Gil.

Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Las pinazas . . . á . . .	1	>
Los radios . . . á . . .	>	50
Las garlopas . . . á . . .	1	25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias. — Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, curan con la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera. — Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9. ZAMORA

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes, Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos. Dirigirse, á Eugenio Madroño.

Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.


Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco. — ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Suc.ª, 31, r. Bolnoid, París, (antes Faubourg Poissonnière, 140). PRECIO: 6 FRANCO.

Cuentos militares.

por D. Alberto de Arcos Crespo.

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERÍA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora

Precio 2 pesetas.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL. — BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase. — Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANUNCIOS Precios económicos. HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

(Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Moissonie, en Paris

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española. Sorco, 24

SE VENDE un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

ALAMBIQUE - VALYN

Portatil, de hogar central y para todo combustible

PRIVILEGIADO

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO.

Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

acompañado de UNA NOTICIA

Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET & Constructor

PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS

UNICO CONCESSIONARIO

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO